

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Almodóvar del Río**

Núm. 10.664/2010

Objeto: Proyecto de Actuación (Planta Móvil de Tratamientos de Áridos).

Emplazamiento: Parcela 71 del polígono 16 del Catastro de Rústica.

Promotor: Materiales de Construcción y Áridos Álvarez, S.L.

Solicitud: Autorización emplazamiento en suelo no urbanizable.

Se hace público, en base al artículo 43.c de la Ley 7/2002, de

17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, el Proyecto para la implantación de una Planta Móvil de Tratamientos de Áridos, con emplazamiento en parcela 71 del polígono 16, del Término Municipal de Almodóvar del Río, promovido por D. Francisco Álvarez Jiménez, en representación de Materiales de Construcción y Áridos Álvarez, S.L, para que, cualquier persona, pueda formular las observaciones y reparos pertinentes, en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, estando la documentación a su disposición en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Almodóvar del Río a, 13 de octubre de 2010.- La Alcaldesa, María Sierra Luque Calvillo.